



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL CESAC**

**“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”**

**COMPRAMENOR**  
**CESAC-DAF-CM-2019-0096**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**SERVICIO DE GRABACION DE VIDEO INSTITUCIONAL**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
01	<b>GRABACION DE VIDEO INSTITUCIONAL DEL CESAC</b> Servicio de grabación de video institucional tipo documental de las labores que realiza el CESAC. En alta resolución mp4 y 4k Calidad 1080x1920 grabadora de audio Edición y post producción Voz of Fotografías institucionales Diferentes cortes promocionales del mismo videos de un minutos para redes sociales Material final de 12 a 15 minutos

El proveedor deberá contar con equipos de cámara profesional HD, modelo reciente.

Equipos de Iluminación

Gripería

Disponibilidad de transporte para traslado a cualquier aeropuerto del país

Planta eléctrica

Lente de video 24, 18, 15, 35mm

Drones

Disco duro para entrega

Grúa para video

Maquillistas

Talentos

**Se requiere como muestra, mostrar un material de trabajos realizados con las características exigidas.**

El servicio deberá de ser ejecutado de “**manera inmediata**” una vez emitida la orden de compras.

#### **DOCUMENTOS APRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.

#### **NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el servicio por parte de la Dirección de relaciones Publica de esta institución, el cual se realizará mediante libramientos, por lo que las ofertas deberán presentar un **crédito de 90 días como mínimo**.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Certificación de recibido conforme por parte de la subdirección de ingeniería de esta institución y,
- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Las ofertas pueden ser enviadas a través del portal transaccional o el siguiente correo electrónico. [ccc@cesa.mil.do](mailto:ccc@cesa.mil.do)

Teléfono: 809-549-8026 ext 2014 y 2102

  
**LUIS A. GARCIA LIZARDO**  
Mayor FARD  
Subdirector de compras del CESAC.

